



PUNTA ARENAS, noviembre 05 de 2009

N° 3797.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°667 de 02 de marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público modificado por los Decretos Alcaldicios N°778 y N°1874 de fechas 12 de marzo y 08 de junio de 2009;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público del presente año;
- Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 09 de enero de 2008, Punto II, numeral 1, letra h) que delega en el Administrador la función de Ordenar y Suscribir los Decretos Alcaldicios de Tratos o Contrataciones Directas: Compras Urgentes y Proveedor Unico, relativos al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público;
- De conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y su reglamento;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, la Asesoría Jurídica requiere de material bibliográfico actualizado relacionado con materias atingentes a la labor municipal como Derecho Administrativo; Código del Trabajo y Estatuto Administrativo interpretado, para ser utilizado como material de consulta y fundamentación para dar respuesta satisfactoria a las diversas inquietudes existentes sobre la temática.
2. **QUE** el proveedor **LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA., R.U.T. 77.532.650-6** posee el Derecho de propiedad intelectual del material bibliográfico que se requiere adquirir.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad al artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas y artículo 10°, N° 7 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886, **Método de Excepción: Contratación Directa – Naturaleza de la Negociación**, la adquisición de los textos que se individualizan, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA : 2348-647-SE09		
PROVEEDOR : LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA		
R.U.T. : 77.532.650-6		
MONTO NETO : \$170.000.-		
UNIDAD	DETALLE	VALOR NETO
01	Derecho Administrativo, Temas Fundamentales (1 Tomo).	\$35.000.-
01	Código del Trabajo Comentado de René Moraga Neira (2 Tomos).	\$67.500.-
01	Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo Texto Interpretado de Nancy Barra y Gabriel Celis (2 Tomos).	\$67.500.-

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el gasto de suscripción a la cuenta 215.22.04.002 "Textos y otros materiales de Enseñanza", Subprograma 0101 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/bst

DIISTRIBUCION: Adm. Municipal / Adm. Finanzas / **O.I.R.S.**
 Control / Antecedentes / Archivo.-